

Actualización Dicasterio para la Doctrina de la Fe sobre la eutanasia

El Dicasterio para la Doctrina de la Fe acaba de promulgar “dignitas infinita”, un documento en el cual se aggiorna la mirada eclesial sobre la dignidad humana, tan amenazada y denigrada en este cambio de época, según la declaración. Los principales temas abordados son la pobreza, la guerra, la inmigración, la trata de personas, los abusos sexuales, la violencia contra las mujeres, el aborto, la maternidad subrogada, la eutanasia y el suicidio asistido. Con relación a la eutanasia el texto señala que esta constituye un modo silencioso de violación a la dignidad humana y que “está

ganando mucho terreno”. No solo con relación al lobby a su favor, sino, además, en cuanto a su ámbito de aplicación. Al principio ella se aplicaba solo a quienes por sí mismos estaban impedidos físicamente de quitarse la vida, ya sea por estar en estado vegetal (como Terry Schiavo o Eluana Englaro) o tetraplégicos (como Ramón Sampetro). Con el tiempo se amplió a menores de edad, incluso a bebés (como Charlie Guard, Indi Gregory, desconectada contra la voluntad de sus padres) o a personas con una enfermedad terminal. De este modo, el Estado no solo permiti-

ría, sino, además, proveería los medios a quien quiera quitarse la vida. Como si esto no fuese suficiente, la eutanasia sigue ganando terreno, ahora se extiende también a personas con autismo y/o depresión, como el caso de la joven holandesa de 28 años Zoraya ter Beek. Como los médicos le dijeron que no podría mejorar su condición, ella pidió “morir con dignidad”. “No quiero morir, pero no puedo vivir así”, declaró. Sobran los comentarios.

Eugenio Yáñez
Académico Facultad de Psicología y
Humanidades. U. San Sebastián